



Unión Progreso y Democracia

IU ha registrado una iniciativa en el Congreso por su portavoz parlamentario, Gaspar Llamazares, que denomina "El 1% Forestal" para dedicar ese porcentaje de la inversión anual en infraestructuras de transporte y comunicación a la mejora de bosques y prevención de incendios pues consideran que esta medida "significa una respuesta efectiva y sostenible en el tiempo para hacer frente a la falta de prevención de incendios forestales. Esta iniciativa que a UPyD le parece adecuada, pues conseguir unas políticas medioambientales (o de cualquier tipo) sostenibles es el fin que deben perseguir todos los sistemas maduros (productivos, proteccionistas, naturales, económicos, sociales, etc.). La propuesta de IU, sin embargo, tiene algunas deficiencias: En primer lugar considera como sostenible una inyección de capital exógeno al medio en el que se invierte, pues este 1% piensan detraerlo de la inversión pública anual dedicada a la construcción de infraestructuras de transporte (carreteras, ferrocarril, puertos y aeropuertos) y comunicación, para que sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas del país. Parece que se trata mas bien de una ecotasa o un impuesto ambiental que no de una medida tendente a implantar una política forestal sostenible. Esto no es más que cambiar el dinero de sitio y no se puede considerar una política sostenible.

En segundo lugar, pensamos que el dinero no debe salir de las arcas generales del Estado, si no de los usuarios de esas infraestructuras que, GRATUITAMENTE, el Estado diseña, financia, construye y mantiene. Un pequeñísimo peaje (prácticamente simbólico. P.e. 50 céntimos) de estas infraestructuras autovías, etc. supondría un ingreso como SUMIDEROS DE CO2 cuya función SI ES SOSTENIBLE. Igualmente habría que incrementar el porcentaje de ingreso en las cuentas de los fondos de mejora de los montes consorciados, pues este ingreso está originado en la propia explotación del monte y sus recursos. MAS SOSTENIBILIDAD. De la misma manera debe acabarse con la gratuidad de uso y disfrute de Espacios Naturales Protegidos (ENP), Parque Nacionales, etc. pues su mantenimiento y las inversiones compensatorias con los municipios afectados por sus Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) son muy elevadas. QUIEN LO USE, QUE LO PAGUE pues, entre otras cosas, "lo que no cuesta dinero no se valora". Esta entrada a estos ENP puede ayudar a financiar el mantenimiento de los mismos, aliviando la carga presupuestaria de las Administraciones que pueden utilizar esos fondos para crear más zonas arboladas o luchar contra los incendios o la desertización.

En tercer lugar, estamos parcialmente de acuerdo en que existe una limitación de los esfuerzos en materia forestal, pero no sólo porque las inversiones predominantes van destinadas a la extinción (que no es totalmente cierto) sino porque son:

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen que coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.

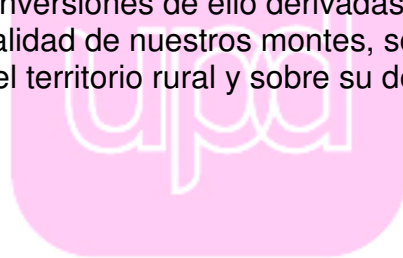


Unión Progreso y Democracia

- Unas tareas tan ingentes que se financian exclusivamente por la vía de la inversión pública o la subvención.
- Las Administraciones recortan precisamente de aquí sus presupuestos, toda vez que los efectos del dinero dedicado a ello se ve a largo plazo y muy lejos de cualquier horizonte electoral.
- La política forestal de todas las Comunidades Autónomas y del Estado se basa en financiar las actuaciones de prevención y de extinción de incendios.
- Los gestores políticos NO están dispuestos a invertir enormes sumas de dinero cuyo efecto es además a largo plazo y muy lejos de cualquier horizonte electoral.

Por todo ello y por las razones técnicas de la propia dinámica natural de las poblaciones vegetales, es necesario que las POLITICAS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES TENGAN UN HORIZONTE DE, AL MENOS, 20 AÑOS EN SU PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN. Planes e inversiones deben ser consensuadas en un GRAN PACTO DE ESTADO que suponga el compromiso irrenunciable a la planificación y diseño de las acciones necesarias y a la ejecución de las obras e inversiones de ello derivadas. Este PACTO tendrá un efecto positivo sobre la calidad de nuestros montes, sobre nuestra calidad de vida, sobre el equilibrio del territorio rural y sobre su desarrollo sostenible.

S.D.



Unión Progreso y Democracia

Muy Importante: Estas opiniones son personales de sus autores y no tienen porque coincidir con la postura oficial de Unión, Progreso y Democracia sobre los correspondientes asuntos.